

NOTICIAS DESDE EL INSHT

JORNADA DE PRESENTACIÓN DE LAS “DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD EN EL TRABAJO”

El pasado 23 de noviembre tuvo lugar en el Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT) de Barcelona una Jornada en la que se presentaron las “Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la maternidad en el trabajo”.

El principal objetivo de las “Directrices” es contribuir a hacer efectiva una maternidad segura y saludable en el trabajo, poniendo a disposición de los diferentes agentes unas recomendaciones para la identificación y evaluación de los riesgos y para la puesta en marcha de las correspondientes medidas preventivas. Los destinatarios de las mismas son los empresarios, los técnicos de prevención y los profesionales sanitarios de los servicios de prevención aunque pueden ser también de utilidad para otros actores implicados o para el personal sanitario que atiende a colectivos no cubiertos por el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales como las mujeres autónomas, el personal doméstico o las ayudas familiares en el sector agrario, entre otras.

Estas recomendaciones se basan en el riesgo diferencial que representa la exposición a ciertos factores de riesgos en las situaciones de embarazo, parto reciente y lactancia. Se da pues por hecho que las condiciones de trabajo cumplen con los estándares de seguridad, higiene industrial y salud aplicables a la población trabajadora general así como con los requisitos expresados en la normativa vigente.

En esta jornada de presentación se dieron a conocer dichas directrices a todos los actores implicados y se ofreció la visión y experiencias de instituciones con competencias sobre el particular, así como de los agentes sociales.

La presentación de la Jornada corrió a cargo de Juan Guasch Farràs, Director del CNCT, y se inició con la ponencia de M^a Dolores Solé Gómez, Jefa de la Unidad Técnica de Medicina del Trabajo del CNCT quien expuso detalladamente los contenidos de las “Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la maternidad en el trabajo”. A continuación, se dio paso a las mesas redondas.

La primera de ellas, bajo el título de “Criterios prácticos para la aplicación de la normativa” y moderada por Marta Zimmermann Verdejo, Directora del Departamento de Investigación e Información del INSHT, contó con la participación de ponentes del sector empresarial y de la Administración; la segunda, “Visión de los agentes sociales”, estuvo moderada por Manuel Bestratén Belloví, Consejero Técnico de Dirección del CNCT, y contó con la participación de las organizaciones sindicales y empresariales. Tras un coloquio general, la Jornada fue clausurada por Concha Pascual Lizana, Directora del INSHT.

El documento de las Directrices puede consultarse en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Instituto/Noticias/Noticias_INSHT/2011/ficheros/2011%2011%2023_INSHT_MDSole.pdf

25 ANIVERSARIO DEL PROGRAMA INTERLABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD

Mesa redonda sobre los programas de evaluación externa de la calidad en higiene industrial

El 19 de octubre, en Zaragoza, el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral celebró el 25 aniversario del primer Programa Interlaboratorios de Control de Calidad (PICC). Puesto en funcionamiento por el INSHT, el de plomo en sangre, su objetivo es proporcionar a los laboratorios una herramienta específica para garantizar la fiabilidad de sus determinaciones. En los años siguientes se han ido añadiendo otros PICCs y hoy están en funcionamiento, además del inicial, los de metales en orina, vapores orgánicos, metales en filtro, fibras de amianto (de participación obligatoria en España para los laboratorios acreditados por la autoridad laboral), sílice y gravimetrías.

Inauguró la Jornada Antonio Alastrué, Director general de Trabajo del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, quien puso de manifiesto la importancia de este tipo de programas y el interés de su Comunidad Autónoma en continuar desarrollándolas como ayuda imprescindible para el buen funcionamiento de los laboratorios.

Información aportada por:

Silvia Royo
Unidad Técnica de Documentación
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
sillviar@mtin.es

La jefa del Departamento de Contaminantes y Toxicología del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria, de Vizcaya, del INSHT, directora de la Mesa Redonda y coordinadora del Programa PICC a nivel nacional, M^a José Quintana, hizo una presentación en la que analizó la relación entre los ensayos interlaboratorios y la medida de agentes químicos, comentando la creación y evolución del programa actual, así como los retos a los que debe enfrentarse en su desarrollo futuro.

A continuación, M^a Carmen Arroyo, del CNVM, habló de la “Comparación del PICC con otros programas de ensayos de aptitud. Armonización europea”, y Begoña Uribe, también del CNVM, sobre “El PICC y la incertidumbre de medida de agentes químicos”. En la segunda parte de la Mesa Redonda, intervinieron los responsables actuales de los siete programas en funcionamiento con el fin de comentar las características, dificultades, resultados y perspectivas de evolución de los mismos. Finalmente, se celebró un coloquio muy intenso con el público asistente, entre el que se encontraban técnicos de muchos de los laboratorios participantes, así como los técnicos que en otras épocas habían sido coordinadores de alguno de dichos programas.

Las exposiciones y discusiones que tuvieron lugar durante la Mesa Redonda, permitieron formular las siguientes conclusiones:

- La importancia del Programa Interlaboratorios de control de Calidad (PICC) del INSHT, como herramienta fundamental cuya finalidad es comprobar periódicamente la actuación de los laboratorios de higiene industrial implicados en la evaluación de riesgos por exposición a agentes químicos.
- La satisfacción manifestada por los participantes por las ampliaciones a nuevos programas específicos surgidas a lo largo de los 25 años de historia del PICC. El programa se inició de forma oficial en 1985 con el PICCPbS (plomo en sangre) y actualmente cuenta con siete programas específicos: PICC-METU (metales en orina), PICC-VO (vapores orgánicos), PICC-MET (metales en filtro), PICC-FA (fibras de amianto), PICC-Gr (gravimetrías) y PICC-Sil (sílice cristalina en filtro).
- La evolución de los PICC adaptándose a los requisitos derivados de la modificación de la legislación, como, por ejemplo, la normativa de plomo, amianto y RD de AQ, y reducción de los VLA y VLB.
- La robustez y consistencia del PICC en relación con otros programas nacionales e internacionales gestionados por organismos de prestigio en el campo de la prevención de riesgos. Por ejemplo, WASP (UK), PAT (EEUU), ICP-QUEBEC, etc.
- La necesidad de mantener el PICC y ampliar su oferta en lo posible, para responder a las demandas y necesidades de los laboratorios de higiene industrial españoles cada vez más exigentes por su implicación en la acreditación vía ENAC.

Finalmente, cabe resaltar el prestigio alcanzado por el PICC, que demuestra la capacidad técnica del INSHT y refuerza su imagen nacional e internacional.

JORNADA TÉCNICA “GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN EL TRABAJO A BORDO DE LOS BUQUES DE PESCA (RD 1216/1997). REVISIÓN”

La jornada se celebró en la sede del Centro Nacional de Medios de Protección, (CNMP) del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), en Sevilla, el pasado 8 de noviembre. La presentación corrió a cargo de Jesús Ledesma de Miguel, Jefe de Unidad Técnica del Departamento de Condiciones de Trabajo en Agricultura y Pesca del CNMP, quien recordó que es misión del INSHT, según indica la Disposición Final Primera del RD 1216/1997, la edición y actualización de las Guías Técnicas, en este caso la de evaluación y prevención de los riesgos en el trabajo a bordo de los buques de pesca. Asimismo, se indicó que los principales motivos que habían determinado la necesidad de actualizar la guía eran, por un lado, las variaciones normativas que, sobre la actividad pesquera, han ido apareciendo desde 2004, año de publicación de la primera versión de dicha guía, y, por otro, la necesidad de mejora y ampliación de algunos de los comentarios, observaciones y anexos que en ella aparecían.

Los ponentes fueron: Francisco José Moreno Reyes, técnico superior en prevención del Centro Nacional de Medios de Protección; Francisco A. Fernández Jiménez, médico del Centro Provincial de Sanidad Marítima de Sevilla del Instituto Social de la Marina; Juan Manuel Patrón Vilar, titulado superior del INSHT y secretario general de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz; José Miguel Manaute Raposo, inspector de construcción naval de la Capitanía Marítima de Algeciras (Ministerio de Fomento); Juan Ramón Bres García, inspector de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Cádiz; y Francisco Benavides Vivas, técnico habilitado del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla de la Junta de Andalucía.

Los temas tratados fueron: el marco legal de aplicación tenido en cuenta en la revisión de la Guía Técnica, así como las modificaciones realizadas a la misma en el ámbito sanitario, destacando las relativas a: los tipos de botiquines que deben llevar los buques de pesca y su contenido; las principales modificaciones realizadas a los comentarios al articulado del Real Decreto, con el fin de facilitar la aplicación de la guía técnica; el ámbito de aplicación del Real Decreto 1216/1997 teniendo en cuenta las principales normas de seguridad marítima aplicables a los buques pesqueros, así como los principales aspectos del nuevo Certificado de Conformidad para buques menores de 24 metros de eslora (L); las experiencias en el ámbito de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en las campañas SEGUMAR (seguridad en la mar), en las cuales interviene un equipo multidisciplinar formado por inspectores de Trabajo y Seguridad Social, inspectores de Seguridad Marítima del Ministerio de Fomento, médicos del Instituto Social de la Marina y Guardia Civil; la

figura y funciones de los técnicos habilitados y su relación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Finalmente se propuso un método para la aplicación práctica de los cuestionarios incluidos en la guía técnica.

El interés suscitado por los temas tratados entre los asistentes se reflejó en la variedad de las preguntas realizadas por los mismos durante el coloquio final con el que, tras unas breves palabras de despedida por parte del coordinador, se dio por concluida la Jornada.

SEMANA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

El INSHT reúne a expertos en mantenimiento y “actores” en seguridad y salud en el trabajo en diferentes eventos para reflexionar sobre estrategias y soluciones de recomendada aplicación para un mantenimiento seguro y preventivo

En el marco de la Semana Europea para la seguridad y la salud en el trabajo el INSHT, como contribución a la Campaña sobre Mantenimiento, realizó una Jornada Técnica en Barcelona, el pasado 25 de octubre, sobre buenas prácticas en actividades de especial peligrosidad, como es el sector nuclear y el sector químico, así como dos Talleres de expertos, complementarios entre sí. El primero de ellos tuvo lugar el

20 de octubre en Barcelona y el segundo el día 27 en Madrid. En estos dos talleres se recogieron interesantes aportaciones acerca de distintos aspectos y desde diferentes puntos de vista relacionados con la seguridad y salud laboral en tareas de mantenimiento.

Ambos talleres tuvieron como objetivo principal la reunión de expertos en actividades de mantenimiento y en prevención de riesgos laborales, para reflexionar sobre los principales aspectos que inciden en la siniestralidad en las mismas, y aportar a su vez criterios y soluciones preventivas.

Los expertos que participaron en los distintos talleres fueron invitados a debatir sobre las principales cuestiones que afectan al mantenimiento. Asimismo, se les invitó a todos ellos a exponer soluciones llevadas a cabo por sus empresas como resultado de experiencias exitosas.

Los temas de los que se trató fueron los siguientes: el mantenimiento en instalaciones y máquinas peligrosas; los procedimientos preventivos e instrucciones de trabajo en operaciones peligrosas de mantenimiento; la subcontratación y externalización del mantenimiento; el mantenimiento y los retos frente a una situación de crisis, envejecimiento de la población trabajadora y sectores emergentes; la situación de la siniestralidad en los trabajos de mantenimiento en España y el perfil de los trabajadores accidentados en actividades de mantenimiento en el sector Industria.

ORP'2012

X Congreso internacional de prevención de riesgos laborales

23-25 de mayo de 2012, Bilbao

Información:

Natalia Méndez, Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya,
Av. Diagonal 647, Planta 10, 08028 Barcelona, España. Tel.: 93 401 17 58. Fax: 93 401 25 78

E-mail: infoorp,oe@upc.edu

[http:// www.orpconference.org](http://www.orpconference.org)